



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2022 - Las Malvinas son argentinas

**Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EX-2021-00748852--UNC-ME#FP

---

VISTO

La propuesta del Curso de Posgrado: Desafíos de la intervención psicológica para la educación que se viene. Generaciones y transformaciones, presentada por la Dra. Claudia Torcomian, para ser dictada en el primer cuatrimestre de 2022; y

CONSIDERANDO

Que el Curso de Posgrado antes mencionado fue aprobado mediante la RD N° 26/2022;

Que al no completarse el cupo establecido para las inscripciones de alumnos (15 alumnos), se ha optado por suspender para el corriente año el dictado del Curso de Posgrado de referencia;

Que corresponde la devolución de lo abonado para los estudiantes que se inscribieron a la actividad, y que se cuenta con la factibilidad presupuestaria para hacer frente a dicha erogación;

Por ello;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA

RESUELVE

ARTICULO 1°: Disponer la devolución de los aranceles abonados en el Curso de Posgrado: Desafíos de la intervención psicológica para la educación que se viene. Generaciones y transformaciones, a los estudiantes que se detallan en el Anexo.

**ARTICULO 2°:** Imputar la presente erogación a los recursos propios del Curso de Posgrado.

**ARTICULO 3°:** Protocolizar, comunicar, publicar, notificar y archivar.

